
La Carcel del Condado Nobles —PREA

El "**Acto de Eliminacion de Violaciones en la Prision**" de 2003 (PREA) es un Mandato Federal que prohíbe y busca la eliminacion de abuso sexual y acoso sexual en las instituciones correccionales.

La Carcel del Condado Nobles tiene cero tolerancia con respecto a abuso sexual y acoso sexual en esta propiedad y tomara medidas apropiadas y afirmativas para proteger a todos los presos de abuso y acoso sexual y se hara una investigacion pronta y detallada a todas las alegaciones y declaraciones de abuso y acoso sexual.

Los presos pueden reportar incidentes de abuso y acoso sexual anonimamente o a cualquier miembro del personal que escoja. El personal acomodara los requisitos del preso para reportar alegaciones de abuso y acoso sexual. El personal aceptara reportes hechos verbalmente, por escrito o por terceras personas y prontamente documentara todos los reportes verbales.

La Oficina del Sheriff del Condado Nobles investigara todas las Alegaciones Criminales. Cualquier persona que reporte alguna alegacion en favor de cualquier preso a las Oficinas del Sheriff del Condado Nobles al 507-295-5400 o Southwest Crisis Center al (507) 376-4311 o (800) 376-4311.

- Los presos que tengan contacto sexual de acuerdo con otro preso sera disciplinado.
 - Los presos que no tengan un acuerdo con otro preso para contacto sexual seran disciplinados y o enjuiciados criminalmente.
 - Reportes falsos de incidentes de abuso sexual no seran tolerados y resultara en disciplina o enjuicio criminalmente.
-